

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

RENUNCIA VOLUNTARIA 2518
DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA, 08 JUN. 2015

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio Alcaldicio N° 0594 de fecha 10/02/2015, que aprueba, el Contrato individual de trabajo suscrito entre el Municipio y doña **GERDA VALESKA SCHULTZE SALDAÑA**, Cédula de Identidad N° _____ a desempeñarse en el Proyecto denominado "**SENDA PREVIENE 2015**", con vigencia desde el 01.01.2015 hasta el 31.12.2015.

2.- La renuncia presentada por doña **GERDA VALESKA SCHULTZE SALDAÑA**.

3.- El Memorandum N° 09 de de fecha 02/04/2015, del Coordinador del Previene en La Cisterna.

D E C R E T O :

1°.- **ACEPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del día **01 de Abril 2015**, al Contrato del Proyecto denominado "**SENDA PREVIENE 2015**", suscrito entre el Municipio y doña **GERDA VALESKA SCHULTZE SALDAÑA**, Cédula de Identidad N° _____, atención a lo señalado en el Considerando N° 2 del presente Decreto.

2°.- **LA DIDECO**, en su calidad de Unidad responsable del Proyecto; como asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad y el Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas que en este caso proceda, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.JMC.LAG.Cbc.-